# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
# SEDE QUITO

**CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**TEMA:**

Análisis De La Resolución 2016 - 226 (Catálogo Único De Cuentas) Y Su Impacto En Los Indicadores De Liquidez Y Cartera De Crédito De Las Cooperativas De Ahorro Y Crédito Del Segmento 1 De La Ciudad De Quito Periodo 2017-2020.

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Licenciado en Administración de Empresas

**AUTOR:** GABRIELA CAROLINA PALAGUACHAY ARCENTALES
**TUTOR:** LUZ MARITZA PEÑA MONTENEGRO

**Quito-Ecuador**
**Octubre del 2021**.

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, Gabriela Carolina Palaguachay Arcentales con documento de identificación N° 100389766-5 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, octubre del año 2021

Atentamente,

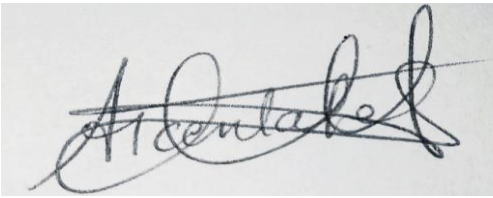

Gabriela Carolina Palaguachay Arcentales
100389766-5

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo Gabriela Carolina Palaguachay Arcentales con documento de identificación N. º 100389766-5, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación intitulado: "Análisis De La Resolución 2016 - 226 (Catálogo Único De Cuentas) Y Su Impacto En Los Indicadores De Liquidez Y Cartera De Crédito De Las Cooperativas De Ahorro Y Crédito Del Segmento 1 De La Ciudad De Quito Periodo 2017-2020", el cual ha sido desarrollado para optar por el título de Licenciado en Administración de Empresas, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, octubre del año 2021

Atentamente,

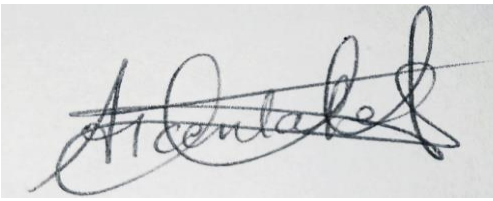

Gabriela Carolina Palaguachay Arcentales
100389766-5

## DECLARATORIA DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR

Yo, Luz Maritza Peña Montenegro con documento de identificación Nº 171331552-9, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación, : "Análisis De La Resolución 2016 - 226 (Catálogo Único De Cuentas) Y Su Impacto En Los Indicadores De Liquidez Y Cartera De Crédito De Las Cooperativas De Ahorro Y Crédito Del Segmento 1 De La Ciudad De Quito Periodo 2017-2020", realizado por el estudiante Gabriela Carolina Palaguachay Arcentales con documento de identificación Nº 100389766-5, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Artículo Académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 20 de octubre del año 2021

Atentamente,

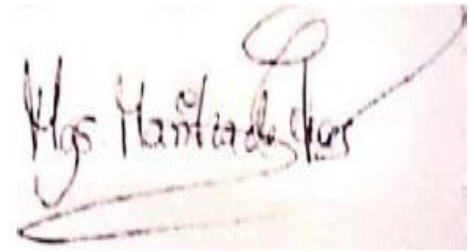

Luz Maritza Peña Montenegro

171331552-9

## Contenido

RESUMEN ..... 6
ABSTRACT ..... 7
INTRODUCCIÓN ..... 8
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL ..... 8
METODOLOGÍA ..... 9
TIPO DE LA INVESTIGACIÓN ..... 9
TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN ..... 9
INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA ..... 9
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA ..... 10
RESOLUCIÓN 2016-226 (CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS) ..... 10
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1 EN LA CIUDAD DE QUITO. ..... 12
ACTIVOS ..... 14
INDICADORES FINANCIEROS ..... 14
SOLVENCIA PATRIMONIAL ..... 15
ESTRUCTURA Y CALIDAD DE DATOS ..... 16
INDICES DE MOROSIDAD ..... 17
LIQUIDEZ ..... 18
ROE (Return on Equity) ..... 20
CONCLUSIONES ..... 21
Bibliografía ..... 23
ANEXO 1 ANEXO1 ..... 23
ANEXO 2 ..... 24
ANEXO 3 ..... 26

Tabla 1 Ranking de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 ..... 13
Tabla 2 Solvencia Patrimonial ..... 15
Tabla 3 Estructura y Calidad de Datos ..... 16
Tabla 4 Índice de Morosidad ..... 17
Tabla 5 LIQUIDEZ ..... 19
Tabla 6 ROE ..... 20

Ilustración 1 Solvencia Patrimonial ..... 15
Ilustración 2 Estructura de Calidad de Datos ..... 16
Ilustración 3 índice de Morosidad ..... 18
Ilustración 4 LIQUIDEZ ..... 19
Ilustración 5 ROE ..... **¡Error! Marcador no definido.**

# RESUMEN

En el Ecuador existen 639 cooperativas de ahorro y crédito a nivel nacional las cuales están controladas desde el año 2011 por la Superintendencia De Economía Popular y Solidaria. Dichas organizaciones tienen supervisión y control de las actividades en un 97% del sector financiero, estas organizaciones aportan a la economía del país.

La ley orgánica de la economía popular y solidaria entró en vigencia en el año 2011, la misma que regula a los diferentes sectores tanto real como el financiero de la economía popular y solidaria, esta ley aporta a la mejora en organización, presentación y control de sus estados financieros. Las cooperativas de ahorro y crédito se clasifican de acuerdo con el monto de sus activos, y se diferencian por segmentos: segmento 1: con activos superiores a 80'000.000 de dólares; segmento 2 mayor a 20'000.000 hasta 80'000.000 de dólares; segmento 3 mayor a 5'000.000 hasta 20'000.000 de dólares; segmento 4 mayor a 1'000 000 hasta 5'000 000 y segmento 5 con activos de hasta 1'000 000 de dólares, cajas de ahorro, bancos y cajas comunales. (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2015)

Para este estudio se analizó a las principales cooperativas del segmento 1 las cuales son: Cooperativa De Ahorro Y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.; Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.; Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda., Cooperativa de ahorro y crédito 29 de octubre Ltda. Con la finalidad de evaluar técnicamente el impacto que tuvo en la parte financiera de dichas organizaciones después de entrar en vigencia la resolución 2016-226 del catálogo único de cuentas, que afecta directamente a los indicadores de crédito de liquidez. Se realizó un análisis financiero obteniendo como resultado los diferentes cambios e identificando aspectos positivos y negativos.

Para este estudio se elige a 5 cooperativas de ahorro y crédito más relevante conforme a sus niveles de activos representadas en el segmento 1 con el objetivo de determinar el aporte de la resolución en su crecimiento del periodo 2017-2020.



Palabras claves: Economía Popular y Solidaria, segmento 1, análisis, catálogo único de cuentas LOEPS.

# ABSTRACT

The organic law of the Popular And Solidarity Economy from the Popular And Solidarity Financial sector came into forcé in 2011 the same which regulates the different sectors both the real as well as the Popular And Solidarity Financial one, this law contributes to improvement and control of financial statements. Credit unions are classified according to the amount of their assets and differentiate by segments: segment 1 with assets higher than 80,000.000 dollars; segment 2 higher than 20.000.000 until 80.000.000 dollars; segment 3 higher than 5.000.000 until 20.000.000 dollars, segment 4 higher than 1.000.000 until 5.000.000 and segment 5 with assets until 1.000.000 dollars, savings bank, community banks, communal funds. (Monetary and Financial Regulation Board, 2015)

For this study segment 1 was analyzed Credit unions Juventud Ecuatoriana Progresista ltda.; Credit unions Jardín Azuayo ltda. Credit unions; Credit unions 29 de octubre Ltda. y Credit unions Alianza del Valle Ltda. with the aim of technically evaluate after coming into effect 2016-226 the unified chat of accounts resolution which affects directly the credit and liquidity indicators, an analysis was made getting as a result the different changes and identifying positive and negative aspects. For this study the most relevant 5 credit unions were selected, according to their asset levels represented in segment 1 in order to determine the resolution´s contribution to the growth of the period 2017 – 2020.



Key words: popular and solidarity economy, segment 1,analysis,single chart of accounts, LOEPS.

## INTRODUCCIÓN

Las Cooperativas de ahorro y crédito están conformadas por un grupo de personas que se unen de forma voluntaria y democrática, mediante una organización de propiedad conjunta, con personalidad jurídica que tiene como finalidad servir a la comunidad satisfaciendo sus necesidades.

Aquellas instituciones prestan servicios financieros como: Depósitos a plazo fijo, inversiones, financiamiento de crédito y beneficios sociales entre otros.

Estas entidades están reguladas desde el año 2011 por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las cuales se clasifican en diferentes sectores que son: Consumo, Producción, Crédito Vivienda y Servicio las mismas que deben cumplir distintas normativas dispuestas por La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria Del Sector Financiero Popular y Solidaria. Se rigen en el ecuador por principios técnicos y administrativos en la actualidad se fortalece el desarrollo de las actividades productivas para la economía del país.

Las organizaciones como las cooperativas se dividen en segmentos acorde al nivel de sus activos que poseen, cada segmento se constituye por socios que aportan y participan de las mismas aplicando los principios del cooperativismo como la manera de votar para elegir y ser elegido en la toma de decisiones democráticamente, teniendo en cuentas que buscan el beneficio de sus asociados y comunidades.

Existen normas establecidas por el estado que regulan a través de la Superintendencia de economía popular y solidaria, para optimizar procesos una de esas normas es la resolución 2016-226 (Catálogo único de cuentas) que entró en vigencia a partir del año 2017.

Mediante la resolución No.SEPS-IGT-ISFITICA-IGJ-2016-226 DE 31 de octubre de 2016. Este organismo de control expidió el catálogo único de cuentas que utilizarán de manera obligatoria las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales, la Corporación Nacional De Finanzas Populares (CONAFIS) y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda reformada por las resoluciones Nos. SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2019-0318 Y SEPS-IGT-ISF-IGJ-2020-0018 de 03 de septiembre de 2018, 17 de octubre de 2019 y 21 de enero de 2020, respectivamente. (Superintendencia de economía popular y solidaria , 2017)

## MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

**Cooperativismo:** Se define como una forma de producción de transición de carácter social, que permite el resquebrajamiento de la base del poder del dueño del capital de carácter individual. (Pablo Monje Reyes , 2011)

**SEPS:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012)

**Resolución:** Una resolución puede ser un decreto, una decisión o un fallo que emite una determinada autoridad que de acuerdo a su fuente y a su alcance, las resoluciones pueden calificarse de diferentes formas. (Merino, 2016)

**Junta de política y regulación monetaria y financiera:** es responsable de la formulación de las políticas públicas y la regulación de supervisión montería, crediticia cambiará de manera financiera de seguros y valores. (Superintendencia de compañías, 2011)

**COMF:** Código Orgánico Monetario y Financiero (ECUADOR, 2014)

**LOEPS:** Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. (ECUADOR, 2014)

## METODOLOGÍA

### TIPO DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente artículo de investigación se aplicarán diversas metodologías en las que se podrá determinar un análisis técnico y responsable.

El tipo de investigación a realizarse es de forma descriptiva, esta descripción podría utilizarse usando el método cuantitativo y cualitativo puesto a que se hará referencias acordes el tema propuesto, con el objetivo de obtener información de la forma más precisa posible para medir por medio de resultados estadísticos del tema de investigación además del análisis planteado se basará con ayuda de una investigación cualitativa en donde se realizaran entrevistas a profundidad como son los gerentes y encargados financieros de una población media de las cooperativas de ahorro y crédito segmento 1 situadas en la ciudad de Quito. (Descriptiva, 2019)

### TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN

En el siguiente artículo se desarrollará diferentes técnicas de investigación que nos darán a conocer información relevante acorde a la investigación entre ellas tenemos:

### INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

Se recolectará información referente a datos numéricos para realizar de una forma sistemática, organizada y estructurada la investigación en mención, por lo cual se realizará cálculos estadísticos que indiquen una muestra de la población a evaluar.

Para este estudio se realizó de manera estadística el cálculo de la muestra poblacional media tomando a las 36 cooperativas de ahorro y crédito con la siguiente fórmula:

$$= \frac{X_1 + X_2 + X_3 + X_4 \ldots X_n}{n}$$

$$= \#$$

Siendo $Xj$ las observaciones distintas y $n$ el número total de datos.

$$= \frac{1+2+3+4+5+6\ldots}{36} = 18$$

**Margen de error: 5%**

Elaborado por: Gabriela Palaguachay

Se generó como resultado un promedio de 18 cooperativas con un margen de error del 5% sin embargo se escogerá a las 5 cooperativas más representativas que alcancen activos igual o mayor a 80´000.000 en el ranking dispuesto por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, siendo un resultado exacto se procederá a entrevistar y analizar de manera cualitativa conforme a resultados de aquellas cooperativas para la investigación en proceso

## INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Se fundamenta en la recopilación de datos siendo estos valores los que determina de donde se puede establecer diversas relaciones de casualidad ante las diferentes variables evaluadas.

En el método de la observación es de mucha importancia puesto a que implica observar hechos y analizar situaciones conforme a lo expresado tanto en datos en datos estadísticos como en entrevistas expresados por los diferentes encardados de dicha información financiera que ayudará evaluar indicadores ya establecidos para el análisis correspondiente.

Además la técnica histórica es una de las maneras más concretas ya que nos permite analizar resultados estadísticos en base a los años anteriores y el impacto que ha tenido en cada periodo con sus consecuencias obtenidas a través de los indicadores de liquidez y la cartera de crédito de las cooperativas ahorro y crédito segmento 1 de la ciudad de Quito Considerado el periodo 2017 hasta el 2020

El método deductivo, se considera una técnica fundamental ya que la misma permite cierta interacción con las personas que tienen conocimiento financiero de las diferentes cooperativas las mismas que a través del diálogo se profundizará análisis acerca del tema de investigación para alcanzar información general y verídica ante las conclusiones particulares dado por analistas financieros, oficiales de crédito, aplicados en las cooperativas de ahorro y crédito.

Las entrevistas son de vital importancia que permite recopilar información clara ante el sistema de investigación, además se analizará una población promedio de las cooperativas y en base a las versiones obtenidas se dará paso a un análisis crítico y técnico final.

**RESOLUCIÓN 2016-226 (CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS)** DIRIGIDO A LOS CAMBIOS

DIRECTOS DE LOS DIFERENTES INDICES DE LIQUIDEZ Y CARTERA DE CRÉDITO.

La superintendencia Economía Popular y Solidaria con fecha del 31 de octubre del 2016 establece el siguiente (Catálogo Único de Cuentas), el cual norma la codificación, registro, preparación y presentación de la contabilidad general de las entidades sujetas a supervisión por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La resolución es un plan de cuentas en donde se reforman distintos cambios financieros para alcanzar una mejor organización siendo las respectivas cuentas de los grupos de elementos siguientes: cartera de créditos (14); cuentas por cobrar (16); gastos (4), ingresos(5), cuentas contingentes(6) y cuentas de orden (7), y su descripción dinámica a fin de viabilizar la aplicación de la nueva segmentación de la cartera de créditos, conforme a lo previsto en el capítulo X "Normas que regulan la segmentación de cartera de crédito de las entidades del Sistema Financiero Nacional", del título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación De Resoluciones Monetarias Financieras de Valores y Seguros expedida por la Junta De Política y Regulación Monetaria y Financiera. (Superintendencia de economía popular y solidaria , 2017)

La aplicación de dicha resolución constituye un factor primordial el cual garantiza la confiabilidad y transparencia de información financiera ante la ciudadanía y agentes de supervisión las diferentes cuentas reflejadas en el catálogo estas son importantes ya que al registrar sus operaciones se ve reflejado las distintas variables que afectan de manera directa e indirecta al presentar sus estados financieros y a la toma de decisiones.

El presente Catálogo Único De Cuentas, será de uso obligatorio para las siguientes instituciones del sector financiero popular y solidario, Cooperativas de ahorro y crédito: Segmento 1, mayor a 80´000.000 segmento 2 mayor a 20´000.000 hasta 80´000.000 segmento 3 mayor a 5´000.000 hasta 20´000.000 segmento 4 mayor a 1´000.000 establecida en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Código Orgánico Monetario y Financiero y demás leyes y reglamentos pertinentes. (Código Órganico Monetario y Financiero, 2011)

A lo lago de los años la resolución 2016-226 (Catálogo Único de Cuentas) ha tenido varios cambios hasta el año 2020, implementadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante la siguiente Resolución No. SEPS-IGT-IR-ISF-IGJ-2019-0473 de 27 de diciembre de 2019 emitió la "Norma de Control para la compensación de pérdidas" que tiene por objeto normar la compensación del valor de las pérdidas de las cooperativas de ahorro y crédito por la vivienda, con cargo a otras cuentas patrimoniales" (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria)

Finalmente, en el catálogo único de cuentas en el anexo de la Resolución No.SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2016-226 Del 31 De Octubre de 2016, Reformada por las Resoluciones No. SEPS-IGTISF-ITICA-IGJ-2018-052; SEPS-IGT-ISF-IGJ-2020-0018 de 03 de septiembre de 2018, 17 de octubre de 2019 y 21 de enero de 2020 respectivamente, efectúense las siguientes reformas, cartera de créditos (14), cuentas por cobrar (16), gastos (4), ingresos (5), cuentas contingentes (6) y cuentas de orden (7) a fin de viabilizar la aplicación de la nueva segmentación de cartera de créditos comerciales, de vivienda y de consumo. (Superintendencia de la economía Popular y Solidaria , 2017)

## COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1 EN LA CIUDAD DE QUITO.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador, cumplen actividades financieras esenciales que aportan a la economía de una localidad; la (SEPS) (Superintendencia de economía popular y solidaria , 2017), indica las funciones que pueden realizar:- otorga préstamos, recepta depósitos, emite tarjetas de pago.etc

En el periodo de investigación (2017-2020) se analizará el impacto obtenido de la resolución 226-2016 al entrar en vigencia hasta el año 2020, según datos proporcionados por la entidad reguladora el ranking de acuerdo con el nivel de sus activos mayores a 80´000.000, este segmento se encuentra bajo la supervisión de la economía popular y solidaria y está integrado por 36 cooperativas de ahorro.

A continuación se detalla las cooperativas de ahorro y crédito que pertenecen al segmento 1:

(Dólares)

**Tabla 1 Ranking de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1**

| ENTIDAD | ACTIVOS | % |
|---|---|---|
| JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA | 2.537.006.043 | 19,12% |
| JARDIN AZUAYO LTDA | 1.080.945.999 | 8,15% |
| POLICIA NACIONAL LTDA | 974.459.303 | 7,35% |
| COOPROGRESO LTDA | 672.077.590 | 5,07% |
| 29 DE OCTUBRE LTDA | 605.296.286 | 4,56% |
| ALIANZA DEL VALLE LTDA | 548.967.321 | 4,14% |
| OSCUS LTDA | 499.791.607 | 3,77% |
| SAN FRANCISCO LTDA | 461.715.284 | 3,48% |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA | 417.370.653 | 3,15% |
| RIOBAMBA LTDA | 368.667.734 | 2,78% |
| ANDALUCIA LTDA | 366.873.075 | 2,77% |
| VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA | 362.729.475 | 2,73% |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA | 317.074.936 | 2,39% |
| MUSHUC RUNA LTDA | 313.643.437 | 2,36% |
| TULCAN LTDA | 276.029.846 | 2,08% |
| PABLO MUÑOZ VEGA LTDA | 268.162.883 | 2,02% |
| FERNANDO DAQUILEMA | 244.948.126 | 1,85% |
| 23 DE JULIO LTDA | 241.943.232 | 1,82% |
| ATUNTAQUI LTDA | 241.362.395 | 1,82% |
| EL SAGRARIO LTDA | 227.119.555 | 1,71% |
| CHIBULEO LTDA | 208.712.922 | 1,57% |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA | 195.668.699 | 1,47% |
| SAN JOSE LTDA | 194.542.709 | 1,47% |
| DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA | 191.158.812 | 1,44% |
| CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA | 178.516.022 | 1,35% |
| AMBATO LTDA | 173.483.341 | 1,31% |
| PILAHUIN TIO LTDA | 158.303.866 | 1,19% |
| SANTA ROSA LTDA | 147.254.385 | 1,11% |
| ERCO LTDA | 143.435.080 | 1,08% |
| KULLKI WASI LTDA | 132.399.327 | 1,00% |
| CREA LTDA | 116.306.602 | 0,88% |
| ONCE DE JUNIO LTDA | 114.814.887 | 0,87% |
| COMERCIO LTDA | 99.807.194 | 0,75% |
| 15 DE ABRIL LTDA | 93.458.422 | 0,70% |
| LA MERCED LTDA | 92.535.432 | 0,70% |
| TOTAL GENERAL | **13.266.582.483** | **100,00%** |

*Elaborado por: Gabriela Palaguachay*

*Fuente: Boletines mensuales de* (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)

## ACTIVOS

Acorde al nivel de activos, de las 5 cooperativas que están entre los primeros en el ranking a Diciembre del 2020 se mantienen con un 68,5% en sus activos totales del segmento 1 sin considerar a las cooperativas cerradas como la Cooperativa de la Policía Nacional y la Cooperativa de Servidores Públicos del Ministerio de Educación que tienen generalidades propias dirigidas a personas de servicio público sin embargo a la mayor participación y ubicada en el primer lugar es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Progresista Ltda. con el 19.12%, seguida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo con el 8,15% Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda. con el 5,07%, Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de octubre Ltda. con el 4,56% y Alianza del Valle Ltda. con el 4,14% las mismas que serán objeto de investigación, cabe mencionar que no se considera dentro de la evaluación financiera a las cooperativas de la Policía Nacional y la cooperativa de Servidores Públicos del Ministerio de Educación debido a que tienen información pública la misma que podría terciar la investigación, sin ocultar que la Coop. Policía Nacional se encuentra en el tercer lugar con un 7,35% en el ranking de sus activos.

Conforme a sus activos se seleccionará 5 cooperativas según el ranking del grupo antes mencionado situadas en la ciudad de Quito, para la evaluación de sus indicadores financieros en el periodo (2017-2020) como son:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de octubre Ltda.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda.

## INDICADORES FINANCIEROS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1 SITUADAS EN LA CIUDAD DE QUITO PERIODO (2017-2020)

En el presente trabajo de investigación se desarrollará un análisis de los indicadores de liquidez y cartera de crédito utilizado conforme lo estipula el sistema financiero que son las siguientes:

- Solvencia Patrimonial
- Estructura de calidad y de activos (Cartera de Crédito)
- Índices de Morosidad
- Liquidez

- Roe (rentabilidad sobre el patrimonio)

Dichos indicadores financieros se evaluarán a las cooperativas de ahorro y crédito más representativas acorde a sus activos situados en la ciudad de Quito periodo 2017-2020, con la finalidad de identificar resultados positivos, en negativos en sus estados financieros y posteriores el respectivo análisis de acuerdo a resultados.

## SOLVENCIA PATRIMONIAL

Este indicador mide la suficiencia patrimonial de una entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras, este cubre las pérdidas y provisiones de activos de riesgos. (Intendencia de riesgos de la EPS y de la SFPS, ENERO 2016)

Se conforman por Activos Fijos y Patrimonio Técnico, la solvencia será óptima mientras el valor del indicador sea mayor, su nivel de riesgo será menor.

**Tabla 2 Solvencia Patrimonial**

| SOLVENCIA PATRIMONIAL | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|
| JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA | 13,43% | 11,01% | 12,00% | 13,14% |
| JARDIN AZUAYO LTDA | 16,05% | 16,06% | 16,62% | 18,30% |
| COOPROGRESO LTDA | 13,85% | 13,22% | 13,08% | 13,80% |
| 29 DE OCTUBRE LTDA | 17,33% | 15,85% | 16,01% | 15,82% |
| ALIANZA DEL VALLE LTDA | 17,27% | 16,66% | 17,87% | 15,93% |

**Ilustración 1 Solvencia Patrimonial**

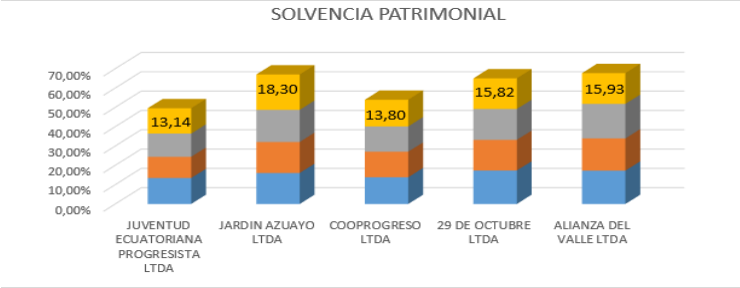


*Elaborado por: Gabriela Palaguachay*
*Fuente: Boletines mensuales de* (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)

**ANÁLISIS**

A través de tablas con datos estadísticos se puede observar que el índice de solvencia se ha mantenido en los años 2017-2020, las entidades con mayor porcentaje es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. Con un 18,30%, seguida por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda. Con un 15,93% representando una solvencia óptima, sin embargo la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda.13,80% y Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. 13.14% cuentan con una solvencia patrimonial estable es decir, que las organizaciones son rentables, generando ganancias que pueden cumplir con sus obligaciones tanto como el pago de sus utilidades y reservas financieras, protegiendo de esta manera su estabilidad económica.

Según Gisela Espín Jefa de Inversiones de la Coop. Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. Indica que la solvencia patrimonial en los últimos años se ha mantenido estable; la Ing. Janeth Jaramillo Oficial de crédito de la Coop. Alianza del Valle Ltda. Manifiesta que el último año ha disminuido debido a la pandemia del covid-19;

Ing. Lisbeth Martínez Oficial de crédito de la coop.29 de octubre Ltda. Agrega que tiene una estabilidad de solvencia acorde a los activos que posee la organización; el Ing. Juan Criollo jefe de Agencia de la Coop. Cooprogreso, asegura que la solvencia ha tenido una estabilidad en sus activos fijos lo que ha mantenido un porcentaje no significativo en los últimos años; mientras que la Ing. Tania Calle Analista de riesgos de la Coop. Jardín Azuayo Ltda. Indica que se ha tenido un aumento en su solvencia patrimonial debido al crecimiento de su patrimonio técnico, que ha dado un 1,5% en los últimos años.

## ESTRUCTURA Y CALIDAD DE DATOS

Participación de Activos Improductivos respecto al activo total.- Estos indicadores de esta sección miden el porcentaje de activos improductivos que tienen un impacto negativo en la rentabilidad y solvencia estos son: la morosidad de préstamos, activos improductivos y l financiamiento de activos improductivos; Los activos improductivos mientras más alto sea su resultado su nivel de riesgo es mayor. (Richardson David C, 2012)

$$\frac{Activos\ Improductivos}{Activo\ Total}$$

Tabla 3 Estructura y Calidad de Datos

| Estructura de calidad y de activos | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|
| JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA | 7,63% | 8,18% | 9,42% | 10,09% |
| JARDIN AZUAYO LTDA | 2,31% | 2,72% | 2,40% | 2,89% |
| COOPROGRESO LTDA | 7,72% | 4,98% | 3,78% | 4,84% |
| 29 DE OCTUBRE LTDA | 7,51% | 7,27% | 6,75% | 5,93% |
| ALIANZA DEL VALLE LTDA | 7,51% | 0,87% | 0,70% | 0,91% |

Ilustración 2 Estructura de Calidad de Datos

*Elaborado por: Gabriela Palaguachay*

*Fuente: Boletines mensuales de* (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)

**Análisis**

Con este análisis se puede observar el porcentaje que las cooperativas pueden cubrir los costos financieros de aquellas obligaciones contraídas en el periodo 2017-2020 acorde a la información emitida por la SEPS las entidades con mayor porcentaje son: Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP Ltda. Con el 10,09%, cooperativa 29 De Octubre Ltda. 5,93%, las dos entidades mencionadas tienen un nivel de activos improductivos muy altos por lo que la colocación de activos se debe reformar puesto a que su nivel de riesgo es mayor;

seguidas por Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda. 4,84% en cuanto a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. Cuenta con un 2,89%, indica que sus activos son altos por lo tanto se mantienen en un nivel de riesgo medio sin embargo la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda. Con un 0,91% año 2020, quiere decir que su nivel de riesgo es bajo acorde a su nivel de activos, estos tienen un buen manejo en la colocación de activos improductivos, y se debe a planes internos que entran en vigencia a partir del 2018.

La Ing. Janeth Jaramillo indica que la disminución de porcentaje es por un buen manejo de las colocaciones de activos realizados en los últimos años; pero la Ing. Lisbeth Martínez; manifiesta que su nivel de riesgo es mayor por la morosidad de préstamos otorgados a sus clientes; además Ing. Juan Criollo indica que el resultado de los últimos periodos se da por un alto financiamiento de activos improductivos como son agencias nuevas para la captación de nuevos clientes.; mientras que la Ing. Tania Calle asegura que el total de sus activos improductivos se mantienen estables con tendencia a disminuir en los próximos periodos, mientras que la Ing. Gisela Espín Aporta que el alto porcentaje se refiere a las nuevas colocaciones de activos improductivos acorde con el nivel de activos que la organización maneja a nivel nacional.

## INDICES DE MOROSIDAD

De acuerdo con la nota técnica el índice de morosidad es aquel que mide el porcentaje de la cartera improductiva frente al total de la cartera. Los ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por la línea de crédito. (NOTA TÉCNICA , 2017)

Es importante analizar la morosidad ya que permite conocer la situación de cada sector respecto a los créditos otorgados, el indicador mientras mayor sea el resultado se entiende que las entidades presentan problemas en la recuperación de cartera, sin embargo si el resultado llega a ser bajo significa que lleva un óptimo control de cartera.

$$\frac{Cartera\ Improductiva}{Cartera\ Bruta}$$

**Tabla 4 Índice de Morosidad**

| ÍNDICE DE MOROSIDAD | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|
| JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA | 1,63% | 1,40% | 1,84% | 1,76% |
| JARDIN AZUAYO LTDA | 1,44% | 1,10% | 1,47% | 1,34% |
| COOPROGRESO LTDA | 4,99% | 2,39% | 2,23% | 2,24% |
| 29 DE OCTUBRE LTDA | 3,75% | 1,98% | 3,49% | 4,66% |
| ALIANZA DEL VALLE LTDA | 1,66% | 1,02% | 0,99% | 1,38% |

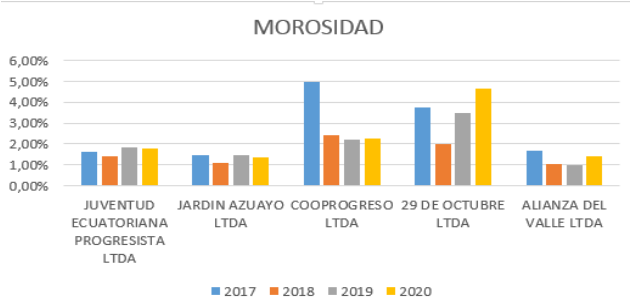


**Ilustración 3 índice de Morosidad**
*Elaborado por: Gabriela Palaguachay*
*Fuente: Boletines mensuales de (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)*

## ANÁLISIS

Conforme a las actividades que realiza cada organización se observa que en el periodo 2017-2020 se obtuvo un control óptimo acorde a sus porcentajes obtenidos, sin embargo la cooperativa de ahorro y crédito 29 de octubre Ltda. Tiene el mayor resultado con un 4,99% lo que significa que presentan problemas en el control de cartera dicha entidad pero a la vez se mantiene en los primeros niveles tanto en el ranking de activos como cartera bruta que poseen.

Acorde a lo mencionado la Ing. Gisela Espín indica que durante el periodo 2017-2019 se ha mantenido estable el índice de morosidad pero en el año 2020 ha tenido un crecimiento por la pandemia del covid 19 lo que perjudicó al circuito financiero, económico y social a nivel nacional.

Según la Ing. Tania Calle manifiesta que a pesar de la pandemia el índice de morosidad ha disminuido acorde al decreto de refinanciamiento de las entidades financieras, esto ayudó a mantener un índice de morosidad bajo en comparación de los demás periodos.

Ing. Juan Criollo aclara que el resultado obtenido en este periodo se debe a la falta de seguimiento y control a los diferentes créditos dados a sus clientes; además la Ing. Lisbeth Martínez se refiere a que el alto porcentaje se da por el sobreendeudamiento y seguimiento a los días de vencimiento se espera la disminución en los próximos periodos.

Sin embargo, la Ing. Janeth Jaramillo se refiere a que el indicador es alto puesto a que la pandemia covid-19 durante el último periodo ha influido de gran manera por lo que se realizaron varios cambios de manera interna como es la gestión de cobranza, antes se realizaba de manera propia de la entidad, pero después de la pandemia se asignó a varios gestores de cobranza externa de acuerdo a políticas internas generada por la organización.

## LIQUIDEZ

Los indicadores de liquidez reflejan si las entidades financieras tienen una administración propia para cumplir con las obligaciones a corto y largo plazo como son la demanda de retiros y las reservas a plazo fijo de las cooperativas, este indicador mide la capacidad de pago ante las obligaciones inmediatas a corto plazo <30 días (NOTA TÉCNICA , 2017)

Mientras más alto sea el indicador, se mostrará que la organización posee mayor capacidad de responder a los diferentes requerimientos inmediatos por sus captadores o requerimientos de encaje. (NOTA TÉCNICA , 2017)

$$\frac{Fondos\ Disponibles}{Total\ de\ Depósitos\ a\ Corto\ Plazo}$$

**Tabla 5 LIQUIDEZ**

| LIQUIDEZ | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|
| JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA | 21,18% | 19,94% | 22,53% | 29,57% |
| JARDIN AZUAYO LTDA | 21,50% | 13,75% | 22,93% | 37,10% |
| COOPROGRESO LTDA | 23,37% | 22,77% | 22,31% | 31,39% |
| 29 DE OCTUBRE LTDA | 31,78% | 16,83% | 24,99% | 29,05% |
| ALIANZA DEL VALLE LTDA | 25,11% | 26,28% | 29,36% | 29,46% |

**Ilustración 4 LIQUIDEZ**

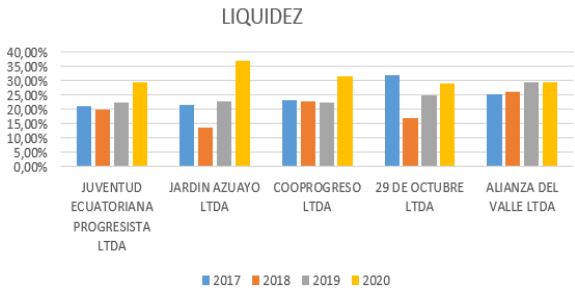


*Elaborado por: Autora*

*Fuente: Boletines mensuales de* (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)

**ANÁLISIS**

En los datos obtenidos se observa que durante el periodo 2017-2020 la liquidez se mantiene estable en cada entidad, sin embargo, la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo Ltda. Tiene el mayor porcentaje de liquidez a diferencia de las demás cooperativas mencionadas, pero todas estas organizaciones cubren sus obligaciones a corto plazo sin dejar atrás que tienen un crecimiento significativo dentro del periodo 2017-2020.

El Ing. Juan Criollo manifiesta que a pesar de las complicaciones obtenidas por la pandemia del covid-19 la liquidez se encuentra en crecimiento ante sus obligaciones de corto plazo.

Sin embargo, la Ing. Lisbeth Martínez aclara que la liquidez se encuentra estable debido a la captación de clientes por su diferente tasa de interés que cada institución ofrece.

Acorde a los resultados la Ing. Janet Jaramillo comenta que la liquidez de dicha entidad cubre sus obligaciones tomando en cuenta los cambios realizados de manera interna por los socios.

Ing. Tania Calle aporta que la liquidez de mayor porcentaje 37,10% se refiere al movimiento de cuentas de inversiones a fondos disponibles para obtener liquidez por los socios cumpliendo de esta manera sus obligaciones a corto plazo.

## ROE (Return on Equity)

Este indicador mide el nivel de retorno generado por el patrimonio invertido por los socios de la organización financiera, esto corresponde al resultado de la diferencia entre ingresos y gastos de manera anual. (NOTA TÉCNICA , 2017)

El indicador mientras sea menor muestra que la entidad no posee suficientes recursos para cubrir la remuneración a cada uno de sus socios. (NOTA TÉCNICA , 2017)

$$\frac{(Ingresos - Gastos)}{(Patrimonio\ Total\ Promedio * 12)/mes}$$

*Cuando el cálculo es a un mes diferente de Diciembre esta diferencia debe multiplicarse por 12 y dividirse para el mes en el que se analiza.* (NOTA TÉCNICA , 2017)

**Tabla 6 ROE**

| ROE | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|
| JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA | 8,77% | 19,94% | 13,63% | 5,38% |
| JARDIN AZUAYO LTDA | 10,45% | 13,75% | 6,77% | 0,68% |
| COOPROGRESO LTDA | 2,67% | 22,77% | 7,21% | 0,05% |
| 29 DE OCTUBRE LTDA | 9,53% | 16,83% | 2,85% | 0,19% |
| ALIANZA DEL VALLE LTDA | 16,30% | 26,28% | 2,85% | 6,00% |

**Ilustración 5 ROE**

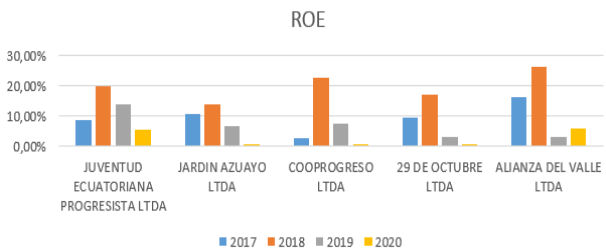


*Elaborado por: Autora*
*Fuente: Boletines mensuales de* (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)

## ANÁLISIS

Acorde a los resultados obtenidos en el periodo 2017-2020 se encuentra que cada institución representa un roe estable, la Coop. JEP Ltda. y Alianza del Valle mantienen suficientes recursos para cubrir sus obligaciones accionarias, mientras que las demás cooperativas antes mencionadas tienen un bajo rendimiento ante sus recursos, pero siguen en los primeros lugares por el alto nivel de activos que el segmento 1 posee.

Ing. Gisela Espín da a conocer que el indicador de la rentabilidad se ha mantenido estable en los años 2017-2019, al iniciar el año 2020 hubo una fuerte disminución debido a la pandemia, ya que se generó intereses que se encuentran en los gastos operativos y que afectan directamente las utilidades, de igual manera lleva un porcentaje del 5% que permite cubrir las remuneraciones de sus socios, mientras que la Ing. Janeth Jaramillo manifiesta que en los años 2017 y 2018 se mantuvo una rentabilidad estable, pero en el periodo 2019- 2020 hubo un crecimiento del 4% teniendo como resultado un 6% al finalizar el año 2020 debido al implemento de nuevas herramientas tecnológicas que ayudan a la optimización de procesos llegando así a colocaciones de casi 30 millones que pese a la pandemia se ha mantenido con una buena rentabilidad.

De acuerdo con los resultados Ing. Tania Calle aporta que la baja rentabilidad del periodo 2020 se debe a que se ha generado mayores inversiones por parte de sus socios con el fin de recuperar captaciones de ahorro y plazo fijo aumentando los ingresos que se verán reflejados en el siguiente periodo, sin embargo, el Ing. Juan Criollo opina que no cubre de manera óptima la remuneración a sus socios lo cual se reinvierte las remuneraciones de cada socio a cada entidad mencionada.

Ing. Lisbeth Martínez manifiesta que tiene una baja rentabilidad en los últimos años debido a la pandemia del covid-19 sin embargo cumple con sus responsabilidades a corto plazo posicionándose en el quinto lugar del ranking de cooperativas de ahorro y crédito clasificado por los altos activos que posee cada entidad.

## CONCLUSIONES

- Las Entidades financieras como las Cooperativas de ahorro y crédito son de vital importancia ante la economía del país ya que representan una tercera parte del sistema financiero debido a la gran cantidad de captaciones y colocaciones que ofrecen las organizaciones.
- Las Cooperativas del segmento 1 gestionan y controlan de manera óptima sus activos manteniendo estabilidad financiera para solventar sus obligaciones a corto, mediano y largo plazo, además estas organizaciones deben estar preparas para eventualidades que se puedan presentar en cualquier periodo a estas causas se deben estimar un plan de contingencia destinado s garantizar su mejora dentro del mercado financiero y además de disminuir costos posibles.
- Las entidades deben llevar una adecuada gestión de control de sus índices financieros ya que los resultados que se obtienen son de vital importancia para la toma de decisiones para los socios de la organización financiera.
- La resolución 2016-226 del catálogo único de cuentas ha tenido un gran aporte financiero ante la organización, presentación y control de sus estados financieros de acuerdo la entidad regulatoria, referente a sus índices de liquidez y rentabilidad, además las organizaciones manifiestan que ha tenido una acogida medianamente satisfactoria ya que la resolución ha tenido varios cambios en los periodos 2017-2020 con la finalidad de estandarizar y describir las cuentas de manera codificada y ordenada para la presentación de los registros de las actividades realizadas por las entidades del sector financiero popular y solidario.

- Al aplicar cada indicador financiero a las cooperativas seleccionadas en base al ranking de sus altos niveles de activos da como resultado que se encuentran en estables niveles ante la demanda de captaciones y créditos otorgados por que las entidades, dichas cooperativas mantienen una adecuada colocación de recursos orientados al crecimiento de cada organización.

- El análisis de los indicadores da como resultado que las entidades financieras en estudio pese a la pandemia del covid-2019 se han mantenido de manera estable ante los límites de la entidad regulatoria y varias resoluciones dadas en los periodos 2017-2020 las mismas que han realizado cambios internos para poder solventar su patrimonio, rentabilidad, liquidez, y el control de la morosidad otorgada de cada entidad financiera.

# Bibliografía

NOTA TÉCNICA . (2017). *Nota ténica de indicadores financieros*.

Descriptiva. (2019).

Código Órganico Monetario y Financiero. (2011).

ECUADOR, C. B. (2014). *Boletín de prensa.* Ecuador: www.bce.fin.ec.

(ENERO 2016). *Intendencia de riesgos de la EPS y de la SFPS.* Ecuador: www.seps.gob.ec.

Junta de Regulación Monetaria y Financiera. (2015). *Junta de Regulación Monetaria y Financiera.* ECUADOR: N° 038-2015-F.

Merino, J. P. (2016). *Resolución Adminsitrativa.* No.32.

Pablo Monje Reyes . (2011). Economía solidaria,cooperativismo y descentralización. En P. M. Reyes. vol.9 No.3.

Richardson David C, C. (2012). CONSEJO MUNDIAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO . En H. TÉCNICAS, *Sistema de monitoreo.*

Superintendencia de compañías. (2011).

Superintendencia de economía popular y solidaria . (2017). *Superintendencia de economía popular y solidaria .* SEPS.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2012). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.* www.seps.gob.ec.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2020).

Superintendencia de la economía Popular y Solidaria . (2017). *Resolución 2016-226 .* Ecuador: www.seps.gob.ec.

## ANEXO 1

ANEXO1

RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-INSESF-INGINT-INR-2021-0032 CATALINA PAZOS CHIMBO INTENDENTA GENERAL TÉCNICA CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución No. SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2016-226 de 31 de octubre de 2016, este Organismo de Control expidió el Catálogo Único de Cuentas (CUC), que utilizarán de manera obligatoria las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, reformada por las Resoluciones Nos. SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2018-052, SEPSIGT-ISF-ITICA-IGJ-2019-0318, SEPS-IGT-ISF-IGJ-2020-0018 y SEPS-IGTINSESF-INGINT- IGJ-2020-0070 de 03 de septiembre de 2018, 17 de octubre de 2019, 21 de enero de 2020, y 13 de marzo de 2020, respectivamente; Que, mediante Resolución No. 603-2020-F de 22 de septiembre de 2020, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera sustituyó el artículo 1 del Capítulo X “Normas que regulan la segmentación de la

cartera de crédito de las entidades del Sistema Financiero Nacional", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, expedida por dicho cuerpo colegiado, estableciendo que el sistema financiero nacional tendrá los siguientes siete segmentos de crédito: crédito productivo, microcrédito, crédito inmobiliario, crédito de vivienda de interés social y público, crédito de consumo, crédito educativo y crédito de inversión pública; Que, mediante resolución No. 644-2021-F de 30 de enero de 2021, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera reformó el Capítulo X "Normas que Regulan la Segmentación de la Cartera de Crédito de las Entidades del sistema Financiero Nacional", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, antes citada; Que, el artículo 1 de la antes referida resolución, sustituye la Disposición General Primera del Capítulo X aludido en el considerando precedente, determinando que las Superintendencias de Bancos y de Economía Popular y Solidaria publicarán hasta el 01 de marzo de 2021 el Catálogo Único de Cuentas, Plan de Cuentas, así como las estructuras de información que administran; y que las entidades financieras bajo control de dichas superintendencias deberán reportar con el nuevo Catálogo Único de Cuentas a partir del 01 de mayo de 2021, la información que corresponda, incluyendo la nueva segmentación de créditos, a los organismos de control y al Banco Central del Ecuador. (Superintendencia de economía popular)

## ANEXO 2

ENTREVISTAS A REPRESENTANTES DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1

Encuesta para el análisis del impacto financiero posterior a la Resolución 2016 - 226 (Catálogo Único De Cuentas) establecida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, además el impacto de los indicadores De Liquidez Y Cartera De Crédito De Las Cooperativas De Ahorro Y Crédito Del Segmento 1 en La Ciudad De Quito Periodo 2017-2020.

Mediante la información recopilada se desea conocer el impacto que tuvo la resolución 2016-226 (Catálogo Único De Cuentas) al entrar en vigencia en el período 2017. Por favor lea las instrucciones al inicio de cada pregunta y conteste la alternativa que desee dar a conocer.

Sus respuestas son confidenciales y serán reunidas junto a las respuestas de otras personas que están contestando este cuestionario. Muchas gracias

**1. ¿En qué departamento labora Ud.?**

- Cartera de Crédito ( )
- Finanzas ( )
- Contabilidad ( )
- Otro ( )

**2.- ¿Conoce ejecutada la Resolución 2016 - 226 (Catálogo Único De Cuentas) establecida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria?**

a. SI ( )

b. NO ( )

**3. ¿En términos generales, cree usted que dicha normativa ha generado un impacto financiero positivo o negativo dentro de la institución a la que pertenece?**

a. POSITIVO ( )

b. NEGATIVO

**3. ¿En términos generales, cree usted que dicha normativa ha generado un impacto financiero positivo o negativo dentro de la institución a la que pertenece?**

a. Totalmente Satisfactorio
b. Satisfactorio
c. Medianamente Satisfactorio
d. Poco Satisfactorio

**4- ¿A qué se debe el aumento del índice de morosidad obtenido en los últimos años?**

**5. ¿Señale qué técnicas de análisis financiero emplea la organización?**

a) Análisis Vertical ( )
b) Índices de Liquidez ( )
c) Razones Financieras ( )
d) Todas ( )

**6. ¿En qué período el índice de liquidez disminuyó y por qué?**

**7. ¿Considera que los ingresos obtenidos cubren las deudas sin quitar liquidez?**

SI NO

**¿Por qué?**

**8. ¿Qué impacto tuvo la rentabilidad de la organización en el periodo 2017-2020?**

**9. El crecimiento de solvencia patrimonial en el periodo 2017-2020**

a) Aumentó
b) Disminuyó
c) Se Mantuvo

**10. Califique el nivel de conocimiento financiero del gerente de la empresa**

a) Totalmente Satisfactorio
b) Satisfactorio
c) Medianamente Satisfactorio
d) Poco Satisfactorio

**ANEXO 3** *fuente (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)*

AÑO 2017

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

**INDICADORES FINANCIEROS**
**SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO SEGMENTO 1**
**PERIODO DEL 31 DE ENERO 2017 AL 31 DE DICIEMBRE 2017**
**(en porcentajes)**

FECHA: 30/11/2017, 31/12/2017

RAZÓN SOCIAL: EL SAGRARIO LTDA, JARDIN AZUAYO LTDA, JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA

**TOTAL 1ER PISO:** Corresponde a todas las co exceptuando CAJA CENTRAL FINANCOOP.

**TOTAL 1ER Y 2DO PISO:** Corresponde al total la CAJA CENTRAL FINANCOOP.

*Seleccione una o varias

| | 31-dic-17 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 29 DE OCTUBRE LTDA | ALIANZA DEL VALLE LTDA | COOPROGRESO LTDA | JARDIN AZUAYO LTDA | JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA |
| **ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS** | | | | | |
| ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS | 7,51% | 1,43% | 7,72% | 2,31% | 7,63% |
| **INDICES DE MOROSIDAD** | | | | | |
| MOROSIDAD DE CREDITO COMERCIAL PRIORITARIO | 7,20% | 0,00% | 8,86% | 4,09% | 0,93% |
| MOROSIDAD DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO | 5,78% | 3,23% | 4,82% | 2,60% | 3,56% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO | 2,13% | 2,65% | 2,89% | 0,00% | 0,10% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCREDITO | 14,78% | 5,78% | 8,37% | 4,63% | 6,82% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA CREDITO PRODUCTIVO | 0,00% | 0,00% | 19,79% | 0,00% | 0,00% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO ORDINARIO | 1,70% | 0,00% | 0,03% | 0,00% | 0,79% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL | 5,91% | 4,93% | 5,11% | 3,09% | 4,09% |
| **RENTABILIDAD** | | | | | |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO | 9,53% | 16,30% | 2,67% | 10,45% | 8,77% |
| **LIQUIDEZ** | | | | | |
| FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO | 31,78% | 25,11% | 23,37% | 21,50% | 21,18% |
| **SOLVENCIA** | | | | | |
| SOLVENCIA PATRIMONIAL | 17,33% | 17,27% | 13,85% | 16,05% | 13,43% |

AÑO 2018

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

**INDICADORES FINANCIEROS**
**SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO SEGMENTO 1**
**PERIODO DEL 1 ENERO DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
**(en porcentajes)**

FECHA: 30-nov-18, 31-dic-18

RAZÓN SOCIAL: 15 DE ABRIL LTDA, 23 DE JULIO LTDA, 29 DE OCTUBRE LTDA

**TOTAL 1ER PISO:** Corresponde a todas las cooperativas del segmento 1 exceptuando CAJA CENTRAL FINANCOOP.

**TOTAL 1ER Y 2DO PISO:** Corresponde al total del 1er piso incluyendo a la CAJA CENTRAL

*Seleccione una o varias opciones

| | 31-dic-18 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 29 DE OCTUBRE LTDA | ALIANZA DEL VALLE LTDA | COOPROGRESO LTDA | JARDIN AZUAYO LTDA | ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA |
| **ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS** | | | | | |
| ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS | 7,27% | 0,87% | 4,98% | 2,72% | 8,18% |
| **INDICES DE MOROSIDAD** | | | | | |
| MOROSIDAD DE CREDITO COMERCIAL PRIORITARIO | 0,00% | 0,00% | 9,29% | 2,74% | 1,19% |
| MOROSIDAD DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO | 2,66% | 1,74% | 4,26% | 2,23% | 3,05% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO | 1,93% | 0,00% | 1,33% | 0,00% | 0,24% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCREDITO | 9,18% | 4,74% | 5,45% | 3,60% | 5,17% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA CREDITO PRODUCTIVO | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO ORDINARIO | 2,44% | 0,00% | 0,13% | 0,00% | 1,28% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL | 3,60% | 3,68% | 3,42% | 2,48% | 3,10% |
| **RENTABILIDAD** | | | | | |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO | 10,60% | 19,45% | 7,54% | 11,12% | 18,17% |
| **LIQUIDEZ** | | | | | |
| FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO | 16,83% | 26,28% | 22,77% | 13,75% | 19,94% |
| **SOLVENCIA** | | | | | |
| SOLVENCIA PATRIMONIAL | 15,85% | 16,66% | 13,22% | 16,06% | 11,01% |

AÑO 2019

Menú Principal

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

**INDICADORES FINANCIEROS**
**SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO SEGMENTO 1**

**PERIODO DEL 1 ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**(en porcentajes)**

FECHA: 31-oct-19, 30-nov-19, 31-dic-19

RAZÓN SOCIAL: 15 DE ABRIL LTDA, 23 DE JULIO LTDA, 29 DE OCTUBRE LTDA

**TOTAL 1ER PISO:** Corresponde a las cooperativas del segmento 1 exceptuando CAJA CENTRAL FINANCOOP.

**TOTAL 1ER Y 2DO PISO:** Corresponde al total del 1er piso incluyendo a la CAJA CENTRAL FINANCOOP.

*Seleccione una o varias opciones

| | 31-dic-19 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 29 DE OCTUBRE LTDA | ALIANZA DEL VALLE LTDA | COOPROGRESO LTDA | JARDIN AZUAYO LTDA | JUVENTUD ECUATORIANA |
| **ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS** | | | | | |
| ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS | 6,75% | 0,70% | 3,78% | 2,40% | 9,42% |
| **INDICES DE MOROSIDAD** | | | | | |
| MOROSIDAD DE CREDITO COMERCIAL PRIORITARIO | 0,00% | 0,00% | 7,42% | 3,44% | 1,69% |
| MOROSIDAD DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO | 2,74% | 1,93% | 4,00% | 2,77% | 3,63% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO | 1,38% | 0,00% | 1,03% | 0,94% | 0,71% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCREDITO | 12,83% | 4,42% | 5,87% | 4,46% | 6,06% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA CREDITO PRODUCTIVO | 0,00% | 0,00% | 0,30% | 0,00% | 0,00% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO ORDINARIO | 12,01% | 0,00% | 0,28% | 0,00% | 2,79% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL | 5,88% | 3,52% | 3,42% | 3,13% | 3,51% |
| **RENTABILIDAD** | | | | | |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO | 2,85% | 14,23% | 7,21% | 6,77% | 13,63% |
| **LIQUIDEZ** | | | | | |
| FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO | 24,99% | 29,36% | 22,31% | 22,93% | 22,53% |
| **SOLVENCIA** | | | | | |
| SOLVENCIA PATRIMONIAL | 16,01% | 17,87% | 13,08% | 16,62% | 12,00% |

AÑO 2020

Menú Principal

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

**INDICADORES FINANCIEROS**
**SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO SEGMENTO 1**

**PERIODO DEL 1 ENERO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**(en porcentajes)**

**FECHA**
31-oct-20
30-nov-20
31-dic-20

**RAZÓN SOCIAL**
15 DE ABRIL LTDA
23 DE JULIO LTDA
29 DE OCTUBRE LTDA

**TOTAL :** Corresponde a las cooperativas del segmento 1.

***Seleccione una o varias opciones**

| | 31-dic-20 29 DE OCTUBRE LTDA | ALIANZA DEL VALLE LTDA | COOPROGRESO LTDA | JARDIN AZUAYO LTDA | JUVENTUD ECUATORIANA |
|---|---|---|---|---|---|
| **ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS** | | | | | |
| ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS | 5,93% | 0,91% | 4,84% | 2,89% | 10,09% |
| **INDICES DE MOROSIDAD** | | | | | |
| MOROSIDAD DE CREDITO COMERCIAL PRIORITARIO | 1,22% | 0,00% | 6,45% | 0,76% | 0,45% |
| MOROSIDAD DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO | 2,41% | 3,34% | 4,02% | 2,84% | 4,13% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO | 1,14% | 0,00% | 0,99% | 2,09% | 0,83% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCREDITO | 13,72% | 5,63% | 6,26% | 4,47% | 5,99% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA CREDITO PRODUCTIVO | 0,00% | 0,00% | 0,24% | 0,00% | 0,00% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO ORDINARIO | 21,70% | 0,00% | 0,51% | 0,00% | 2,58% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL | 6,36% | 4,86% | 3,90% | 3,23% | 3,60% |
| **RENTABILIDAD** | | | | | |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO | 0,19% | 6,00% | 0,05% | 0,68% | 5,38% |
| **LIQUIDEZ** | | | | | |
| FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO | 29,05% | 29,46% | 31,39% | 37,10% | 29,57% |
| **SOLVENCIA** | | | | | |
| SOLVENCIA PATRIMONIAL | 15,82% | 15,93% | 13,80% | 18,30% | 13,14% |